



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 47, fecha: lunes, 10 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

INFORMACION PUBLICA. APROBACION INICIAL DE LA ESTRUCTURA DE COSTES, FORMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA Y BARRIOS ANEXIONADOS

Aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2025, la propuesta de estructura de costes y la confección de la fórmula de revisión de precios del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en la ciudad de Guadalajara y barrios anexionados, en virtud de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el cual se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, se somete a información pública durante un plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que todos los interesados puedan consultar la documentación, la cual se encuentra expuesta en la web municipal, así como a disposición de los interesados en el Servicio de Infraestructuras, en la Plaza Mayor 1, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas, y presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas.

Guadalajara, a 5 de marzo de 2025. La Alcaldesa, D.^a Ana Cristina Guarinos López.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fa1e76b3557b04eea4e21a42ee27ba1ac05640c5